Actaciones Judiciale Mandamiento de Ejucición A 1.24 Actuación Mandamiento Ejecución
Mandamiento de ejecución contra don
Juan de la Canal, alcalde de la Santa
Hermandad de la ciudad de San Miguel,
por el valor de 988 libras de tinta
añil-. Año 1641.

41.546-.2852.



17 de enero de 1642. R.P.Inserto el mandamiento de ejecución proveído por la Audiencia, contra la persona y bienes del almirante don Martín de Varte Seion y Talavera, Alcalde Mayor de San Salvador y San Miguel, por la cuantía de 6643 pesos y por el valor de 4572 libras de tinta añil, que debe a don Florentín de Itamarren, mercader y vecino de la ciudad de Santiago de Gua temala.

A1.24. exp 10203- leg 1559 fol.29

MANDAMIENTO DE EJECUCION. 23 de enero de 1609=.R.P.Inserto el mandamiento de ejecución cobtra la persona y bienes de don Francisco Núñez Carrag Correa, vecino de San Miguel, por cierta suma que debía al Cap. Manuel Esteves, Receptor General de Penas de Cpamara de la Audiencia. AI.24.exp 10201= leg 1557 fol.60

MANDAMIENTO DE EJECUCION

10 de febreo de 1638. Inserto el manda
miento de ejecución proveído por la Au
diencia, contra la persona y bienes de
Antonio Becerra, Alguacil Mayor de Coma
yagua, por lo que debía al Capitán don
Francisco Martínez de Miranda.
AI.24. exp 10202- leg 2 1558- fol.148.

28 de enero de 1642.R P.Mandamiento de ejecución proveído por la Audiencia, contra la persona y bienes de don Pedro Dominguez de San Roque, por el valor de cierta porción de almiz cle que condujo condujo al Perú y que pertenecía a don Sebastián Pérez Navarro.

A1.24. exp.10203-.leg 1559-.fol.57

28 de enero de 1642.-Inserto el mandamiento de Ejecución proveído por la Audiencia, contra la persona y bienes de don Pedro Gutiérrez de Solana, vecino de la ciudad de San Salvador, por la cuantía de 1153 libras de tinta añil que debía a don Juan García de Aristizabal A1.24. Exp.10203# - leg.1559- fol.55.



28 de enero de 1642.- R.P.Inserto el auto de mandamiento de ejecución proveído por la Audiencia, contra los bienes y persona de don Diego Millan de Alocas, vecino de la ciudad de San Salvador, por la cuantía de 1171 libras de tinta añil que debe a don Juan García de Aristizabal, albacea y heredero de don Juan Martínez de Aristizabal.

A1.24. exp 10203-.leg.1559-.fol.51.



28 de enero de 1642.— R P.Mandamiento de eje cución proveido por la Audiencia, contra la — persona y bienes de don Juan Antonio Moreno de Herrera, vecino y deppsitario de la ciudad de San Salvador, por la cuantía de 822 libras de tinta añil y 128 tostones que debe a don Juan García de Aristizabal, albacea y heredero de don Juan Martínez de Aristizabal.

A1.24. exp.10203-.leg 1559- fol.54.



28 de enero de 1642.- R P.Inserto el mandamiento de ejecución proveído por la Audiencia, contra la persona y bienes de don Juan Estevan Jaramillo, vecino de la ciudad de San Salvador, por la cuantía de 200 tostones y 119 libras de tinta añil que debía a don uan García de Aristizabal. A1.24. exp.10203-.leg 1559-.fol.56.

28 de enero de 1642.R.P.Inserto el mandamiento de ejecución proveído por la Audiencia, contra la persona y bienes de don Juan Antonio Moreno de Herrera, vecino y depositario general de la ciudad de Sah Salvador, por la cuantia de 8000 tostones a favor de don Juan García de Aristiza bal, albacea y heredero del Maese de Campo don Juan Martinez de Aristizabal. A1.24. exp.10203.-leg 1559 fol.73



28 de enero de 7678 1642.-R.P Inserto el mandamiento de ejecución proveido por la Audiencia, contra la persona y bienes de don Gaspar Ponce de León, vecino de la ciudad de Salvador, por la cuantía de 793 reales y 99 libras de tinta añil a dom Juan García de Aristizabal, albacea y here dero del Maese de Campo don Juan Martínez de Aristizabal.

A1,24, exp.10203.Leg.1559.fob.72



28 de énero de 1642.R.P.Inserto el mandamiento de ejecución proveído por la Audiencia, contra la persona y bienes de don Juan Cornejo del Cero, vecino de la Villa de San Vicente de Austria, por la cuantia de 136 tostones y 40 libras de tinta anil que debe a don Juan García de Aristis zabal, albacea y heredero del Maese de Campo don Juan Martinez de Aristizabal. A1.24. exp 10203. leg.1559.fol.71.

28 de enero de 1642.-R.P Inserto el mandamiento de ejecución proveído por la Audiencia, contra - la persona y bienes de don Juan Pleites de Ortega, vecino de la ciudad de San Salvador, por la - cuantía de 229 librar de tinta añil y 89 tostones a favor de don Juan García de Aristizabal, al bacea y heredero del Maese de Campo don Juan Martínez de Ristizabal.

A1.24. exp.10203 leg 1559 fol.70

28 de enero de 1642.-R.P Inserto el mandamiento de ejecución librado por la Audiencia, contra la persona y bienes de don Tomás de Arigaray, vecino de la ciudad de San Salvador, por la cuantía de 240 tostones que debe a don Juan Garção de Aristizaval, albacea y heredero del Maese de Campo don Juan Martínez de Aristizabal.

A1.24. exp.10203.leg.1559.fol.69

28 de enero de 1642.- R P.Mandamiento de ejecución librado por la Audiencia, contra la persona y bienes de don Gaspar de Trejo, vecino de la ciudad de San Sabvador, por la cuantía de 444 libras de tinta añil que debe a don Juan García de Aristizabal, albacea y heredero del Maese de Campo don Juan Martínez de Aristizabal.

Al.24..exp.10203- leg 1559 fol.68

28 de enero de 1642. R P.Inserto el mandamiento de ejecución proveído por la Audiencia, contra - los bienes de don Diego de Salvedo, vecino de la ciudad de San Salvador, por la cuantía de 241 li bras de tinta añil que debe a don Juan García de Aristizabal, albacea y heredero del Maese de Campo don Juan Martínez de Aristizabal.

Al. 24. exp. 10203 leg 1559 fol. 67

28 de enero de 1642.-R P.Inserto el mandamiento de ejecución librado por la Audiencia, contra la persona y bienes de don Antonio Juárez, Regidor de la ciudad de San Salvador, por la cuantía de 303 libras de tinta añil que debe a don Juan -- García de Aristizabal, albacea y heredero del - Maese de Campo don Juan Martínez de Aristizabal. A1.24. exp.10203.-leg 1559 fol.66.

28 de enero de 1642. R.P.Inserto el mandamiento de ejecución librado por la Audiencia, contra — los bienes de donnJuan Bernal de Ortega, vecino de la ciudad de San Salvador, por la cuantía de 325 libras de tinta que debe a don Juan García de Aristizaval, albacea y heredero del Maeses de Campo don Juan Martínez de Aristizabal. A1.24.exp.10203.leg 1559 fol.65

28 de enero de 1642.-R.P.Inserta el mandamiento de ejecución proveído por la Audiencia, contra - la persona y bienes de don Juan de Aguilar, vecino de la ciudad de San Salvador, por cuantía de 436 diddididid libras de tinta añil que debe a don Juan García de Aristizaval, Albacea y heredero del Maese de Campo don Juan Martínez de Aristizabal. Al. 24. exp. 10203.leg. 1559.fol. 63

28 de enero de 1642.- R PInserto el mandamiento de ejecución proveído por la Audiencia, contra la perseona y bienes de don Pedro de Urguía, vecino de la ciudad de San Salvador, por la cuantía de 3330 tostones que debía a don Juan Gare[ia de Aristizabal.

A1.24. exp.102039.leg.1559-.fol.61.

MANDAMIENTO DE EJECUCION.

28 de enero de 1642.R/P.Inserto el mandamiento de ejecución proveído por la Audiencia, contra la persona y bienes de don Francisco Díaz Cutino, vecino de la ciudad de San Salvador, por la cuantía de 246 libras de tinta añil que debía a don Juan García de Aristizabal.

A1.24-.exp 10203-.leg 1559-.fol.60.

MANDAMIENTO DE EJECUCION

28 de enero de 1642-.R P.Mandamiento de ejecución proveído por la Audiencia, contra la perso na y bienes de don Juan de Rivas, vecino de la ciudad de Salvador, por la cuantía de 363 libras de tinta añil y 279 tostones con dos reales que debía a don Juan García de Aristizabal.

A1.24. exp.10203- leg 1559- fol.59



# MANDAMIENTO DE EJECUCION 28 de enero de 1642.R.P Inserto el mandamiento de ejecución proveído por la Audiencia, contra la persona ybienes de don Juan Manuel de Olaza val, vecino de la ciudad de San Salvador, por la cuantía de 582 libras de tinta añil que debía a don Juan García dw Aristizabal. A1.24. exp.10203-.leg 1559-.fol.62

28 de enero de 1642.- R P.Inserto el mandamien to de ejecución proveído por la Audiencia, contra ha persona y bienes de don Sebastián Baraho na Guerrero, vecino de la ciudad de San Salvador, por la cuantía de 406 libras de tinta anil que debe a don Juan García de Aristizabal, Albacea y heredero del Maese de Eampo Juan Martínez de Aristizabal.

A1.24.Exp.10203 leg 1559. fol.64

5 de mayo de 1642.RP.Inserto el mandamiento de edecución proverdo por la Audiencia, contra la persoña y bienes de don Antonio Becerra, Alguacil
Mayor que fuera de Comayagua, por la dantía de
478 tostones que debía a don Alonso Raymundo de
Peralta, vecino de la ciudad de Santiago de Gua
temala y encomendero de San Miguel.
A1.24. exp.10203-.leg.1559-.fol.89

5 de mayo de 1642. R.P. Inserto el mandamiento de ejecución proveído por la Audiencia, contra la — persona y bienes del capitan don Pedro González de Andrade, corregidor de Chontales y Sebaco, por la cuantía de 434 pesos que debía a doña Marina de Vargas

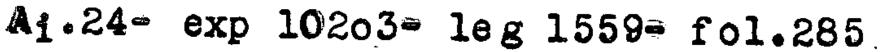
A1.24 exp.10203-.leg 1559-.fol.86

MANDAMIENTO DE EJECUCION. 4 de julio de 1642. R.P. Inserto el au to por el cual la Audiencia, mandando ejecutar la persona y bienes de don -Francisco Hernández, vecino de la ciu dad de San Salvador, por la cuantía de 453 libras de tinta añil que debía a don Juan García de SAristizabal. 4 AI.24.exp 20204x leg 1559-.fol.285. 10203



MANDAMIENTO DE EJECUCION.

4 de julio de 1642.R P Inserto el man damiento de ejecución librado por la Audiencia, contra la persona y bienes de don Fernando de Artazal, vecino de Comayagu, ap por la cuantía de 525 libras de tinta añil que debía a don Juan García de Aristizabal.





MANDAMIENTO DE EJECUCION.

7 de julio de 1642-.R.P.Inserto el auto de mandamiento proveído con tra la persona y bienes de doña Catalina de Esquivel y Ayala y sus hijos, viuda del Cap.Pedro Alvarez de la Fuente y vecina de la ciudad de San Miguel, por deuda a

las Mercedes de la ciudad de Guate mala.

favor del Convento de Ntra, Sra. de

AI.24. exp 10203-.leg.1559-.fol.301.

MANDAMIENTO DE EJECUCION. 29 de julio de 1642 -. R.P. Inserto el man damiento de ejecución provéído por la Audiencia, contra la persona y bienes de dap.don Juan Fonce de León, Regidor del ayuntamiento de la ciudad de San Salva dor, por la cuantía de 1760 pesos que debía a don Bartolomé Núñez, vecino de la ciudad de Guatemala. AI.24. exp 10203- leg.1559-.fol.383

MANDAMIENTO DE EJECUCION
12 de diciembre de 1642-R.P.Inserto
el mandamiento de ejecución contra
la persona y bienes delaga Alférez
Mayor de San Salvador, que por la cuan
tía de 1257 libras de añil le seguía
don Juan García de Aristizabal.
AI.24. exp 102035 leg 1559- fol.429.

MANDAMIENTO DE EJECUCION.

12 de diciembre de 1642-.R.P.Inserto
el mandamiento de ejecución contra
la persona y bienes dedon Juan Bermudes Salgado por la cuantía de 280 libras de añil, que debía a don Andrés
Gil de Palacios.

AI.24.exp 10203- leg 1559-.fol.433.

15 de mayo de 1649-.R.P.Inserto el mandamiento de ejecución librado por la Audiencia, contra la persona y bienes del Cap. Agustín de Ayala, Escribano Público del Juzgado Mayor de Visitas de la Alcaldia de Zapotitlan, por la cuantia de 10.172 tostones y 3 reales, de la dote de doña María Palomino, su esposa difunta, e hija del Escribano Juan Pahomino de Vargas y de doña Juana de Sosa, para subrir la demanda que había entablado Juan Palomino, hijo. A1.24.exp 10204- leg 1560- fol.198.



20 de mayo de 1649-.R.P.Inserto el mandamiento de ejecuión librado por la Audiencia, contra la persona y bienes de Juan López de Arteaga, veci no y Alguacil Mayor de la ciudad de San Salvador, por la uantia de 1100 pesos que debía al Capitan Pedro de Gelepi.

A1.24. exp 10204 leg 1560- fol.4 205.

1 de sepyiembre de 16499 R P.Inserto el mandamiento de ejecución librado por la Audiencia, contra la persona y bienes de Diego de Avalos, mulato libre y vecino de Mazatenango, por la cuan tía de 1139 tostones que debía al convento franciscanos de Quezaltenango.

A1.24. exp 10204- leg 1560- fol. # 2484 215

8 de febrero de 1655. R P.Inserto el mandamien to de ejecución proveído por la Audiencia, contra la persona y bienes de Antonio Garcés, Alcal de Provincial de Ciudad Real.por la cuantía de 95 pesos y 2 3 reales que debía a Miguel Rendón de Carbajal.

A1.24. Exp. 10205 leg 16 1561. fol.7.

13 de febrero de 1655. R P Inserto el manda miento de ejecución proveido por la Audiencia, contra la persona y bienes del Contador Biego Ruíz de Arteaga, difunto, por la cuantía de 12000 tostones, a favor de su viudad doña María de Lambarri, devolución de la dote, según testamento.

A1.24. exp 10205 leg 1561 fol.14

11 de marzo de 1655.- R P Inserto el mandamien to de ejecución contra la persona y bienes de don Diego de Bobilla y del Cap.don Diego Rodríguez, vecinos de la ciudad de San Salvador, por la cuantía de 2241 tostones que debían al Con vento de Concepción de la ciudad de Guatemala. A1.24. exp 10205 leg.1561 fol.41. MANDAMIENTO DE EJECUCION. 20 de diciembre de 1658-, RP Mandamien to de ejecución librado por la Audiencia, contra terpersonelys bis ass los bie nes que quedaron por fin y mueste del Cap. Antonio Lorenzo de Betancur, por cuantóa de 347 pesos que debía a Gabriel Mejía. AI.24.exp 10206 leg 1562 fol.470.

19 de julio de 1667.RP.Mandamiento de ejecución contra la persona y bienes de Diego de Umaña, vecino de la Villa de San Vicente de Austria, por pesos que debía al Capitán don José de Estrada, vecino de la ciudad de Guatemala AI.24.exp.10207 leg 1563 fol.158



7 de julio de 1673 RP. Inserto el mandamiento de ejecución librado por la Audiencia, contra los bienes que quedaron al fallecimiento del Capitan -Martin de Ugortia, vecino que fué de la Villa de la Santísima Trinidad de Sonsonate, por la cuantía de 448 pesos que debía a Marcos Andrés. AI°24. exp 10208.leg 1564.fol.545.



MANDAMIENTO DE EJECUCION. 8 de julio de 1673.RP. Inserto el manda miento de ejecución librado por la Au diencia, contra la persona y bienes del Capitan Pedro Vidal Meljarejo, Tesorero Juez Oficial Real de Sonsonate, por la cuantía de 2000 pesos que debia a Pedro Ruíz de Castañeda, veci no de la ciudad de México. AI.24. exp.10208.leg 1564.fol.550.



MANDAMIENTO DE EJECUCION. 21 de enero de 1677.RP.Inserto el mandamiento de ejecución contra los bienes que quedaron al falleci miento de don Andrés de Arraus, por la cuantia de 6000 pesos, de la dote de su esposa doña Francisca Seguela, v vecina del Perú AI.24. exp 10260 10269.leg.1565.fo.20



2 de septiembre de 1677.RP.Inserto el mandamiento de ejecución librado por la Audiencia, contra los bie nes que quedaron al fallecimiento de don Felipe de Herrera, vecino que fu de la ciudad de Granada, Nicaragua, por la cuantía de 3000 pesos y la ro pa, que por clausula de testamento, donó a María Torrente y a los dos hijos de ésta, llamados Diego y Francisco.

AI.24. exp 10209 leg 1565.fol.163



MANDAMIENTO DE EJECUCIIN. 30 de octubre de 1677.RP.Para que los alcaldes ordinarios de San Sal vador, proceda a haber que el Alcalde Mayor de San Salvador y San Miguel, Capitán Juan de Miranda, cancele cier ta suma que debía al Comisario Gene ral Pedro Gastañaza, vecino de Guate mal a. AI.24. exp 10209- leg 1565.fol.206.

MANDAMIENTO DE EJECUCION. 27 de noviembre de 1677.RP.Mandamien to de ejecución-sobre cartado-para que de los bienes de Sanvador de Agui lera, sean cobrados 186 pesos, 6 reales a favor del Convento de Ntra Sra, de la Merced, de la ciudad de León, Nica ragua. AI.24. exp 10209 leg 1565.fol.256.

27 de enero de 1681.RP.Inserto el man damiento de ejecución, contra los bie nes de Diego Sánchez Baena Gatica, Tesorero de la Caja de Sonsonate, por cuantía de 280 pesos que debía a los hijos menores del Capitán don Damían de Ochaita, residentes en Guatemala. AI.24.exp 10210.leg 1566.fol.50.



MANDAMIENTO DE EJECUCION. 29 de enero de 1681.RP.Auto por el cual la Audiencia declaró que la ejecución contra el Capitán Bartolomé Delgado, vecino de la ciudad de Sañvador, sólo debe ser sobre los ré ditos del capital impuesto sobre la hacienda Comecayo, capital de una ca pellanía que servia el Pbro. Antonio de Vega.

AI.24. exp 10210- leg 1566.fol.53



24 de abril de 1682.RP.Contra los bienes de don José Manuel de Olazaval y de Juan Manuel de Olazaval, padre e hijo, vecinos de la ciudad de Salvador, por los réditos de un capital que debian al Convento de Concepción de la ciudad de Guatemala.

A1.24. exp 10211. leg 1567 fol.95.

MANDAMIENTO DE EJECUCION. 20 de mayo de 1681.RP.Inserto el manda miento de ejecución contra los bienes de don Juan de Bonilla y Quiroga, Alcal de Provincial de la Santa Hermandad de la ciudad de San Salvador, por la su ma de cien pesos que debía al Colegio de la Compañía de Jesús fundado en la ciudad de Guatemala. AI.24. exp 10210- leg.1566.fol.123.

19 de julio de 1681.RP.Inserto el mandamiento de ejecución, contra don Alonso Saenz Vasquez, vecino de Costa Rica, por la cuantía de tres mil pesos, que debia al Maestro de Campo don Juan Agustín de Estrada, residente en la ciudad de Guatemala.

A1.24.exp.10210.leg 1566.fol.176.

MANDAMIENTO DE EJECUCION. 29 de octubre de 1681, RP. Mandamien to de ejecución contra los bienes del Capitán Sebastian de Aguilar y Castilla, por la cuantía de 325 pesos réditos de un capital que debía al convento de Santa Catalina Mártir de la ciudad de Guatemala. AI.24.exp 10210.leg 1566.fol.374



MANDAMIENTO DE EJECUCION. 13 de noviembre de 1681.RP.Contra la persona y bienes del Alférez don Martin Barraza y contra el Sar gento don Andrés Juarez, vecinos de la ciudad de San Salvador y herederos de don Antonio de Barraza, por la cuantía de 436 pesos, réditos de un capital que debian al Convento de Ntra, Sra, de Concepción de la ciudad de Guatemala. AI.24.exp 10210.leg 1566.fol.384.

MANDAMIENTO DE EJECUCION. 18 de noviembre de 1681.RP.Inerto el mandamiento de ejecución, contra Sebastián de Quintahihla y Contreras, y contra Francisco Recino de Cabrera, vecinos de la ciudad de San Salvador, por 200 pesos, réditos de un capital que debian-al Convento de Ntra, Sra, de la Concepción de la ciudad de -Guatemala.

AI.24.exp 10210.leg 1566.fol.392.

MANDAMIENTO DE EJECUCION. 19 de noviembre de 1681.RP.Inserto el mandamiento de ejecución contra don Ambrosio de la Cruz, vecino de la Villa de la Santísima Trinidad de Sonsonate, por la cuantía de 220 pesos, réditos de un capital que debía al Convento de Ntra Sra. de la Concepción de la ciudad de Guatemala. AI.24.exp 10210-.leg 1566.fol.407.

MANDAMIENTO DE EJECUCION-2 de diciembre de 1681.RP.Inserto el mandamiento de ejecución, sobre los bienes (un trapiche y siete y media caballerías de tierra, situadas en Acasaguastlán) de José de Paredes. por un capital que debía al Convento de Ntra Sra.de las mercedes de la ciu dad de Guatemala. AI.24. exp 10210.leg 1566.fol.472

MANDAMIENTO DE EJECUCION. 4 de diciembre de 1681.RP.Inseto el mandamieno de ejecución contra los bienes del Alférez don Diego Sánchez Baena Gatica, Tesorero Juez Oficial Real de la Caja de Sonsonate, por la cuantía de 3600 pesos, que debía al Capitán don José de Arria, vecino de la ciudad de Guatemala. AI.24.exp 10210-.leg 1566.fol.474.



2 de marzo de 1694.RP. Mandamiento de ejecución contra los bienes del capitán Pedro Rpldán de Abarca, Escribano Público y de Visitas de la Villa de la Santísima Trinidad de Sonsonate, por cuant[ia de mil pesos que debía al Maestre de Gampo don José Agustín de Estrada y Aspeita, vecino de la ciudad de Guatemala.

Al.24.exp.10213.leg 1569 fol.7.



MANDAMIENTO DE EJECUCION. 18 de noviembre de 1698 RP. Mandamien tome ejecución contra la persona y bienes de Miguel de los Santos Betancur, por un capital que debía a los bienes del Convebto de la Concepción de la ciudad de Santiago de Guatemala. Cumpliría este mandamiento de ejecución don Pedro Carrillo, Alcalde Mayor de Escuintla y Guazacapán. Ai.24 exp 10214 leg 1570 fol.290.



MANDAMIENTO DE EJECUCION 26 de noviembre de 1698 RP. Mandamien to de ejecución contra los bienes y persona del capitán Diego Toledo, due ño de la hacienda Concepción situada en Guazacapán. AI.24. exp.10214 lrg 1570 fol.303.

MANDAMIENTO DE EJECUCION. 22 de septiembre de 1700.RP.Mandamiento de ejecución contra la persona y bienes del Capitán don Sebas tian de Quintanilla, por cierta suma que debía al convento de Santo Domin go de la ciudad de Santiago de Guate mala. AI.24. exp.10215 leg.1571.fol.386



MANDAMIENTO DE EJECUCION. 23 de septiembre de 1700 RP.Contra los bienes y persona de don Fernan do Pacheco, por deuda a don José --Calvo de Lara y a don José Agustín de Estrada. Este mandamiento fué cometido al alcalde mayor de Suchiteoéquez. AI.24.exp.10215 leg 1571.fol.396

MANDAMIENTO DE EJECUCIÓN.

28 de junio de 1712.RP. Mandamiento de ejecución contra los bienes del Capitán don Juan Bautista de Arrue por 5915 pesos 6 reales que debía al Capitán don Pedro de Oyanarte.

A1.24.exp.10.223. leg 1579 fol.178.



20 de febrero de 1713.RP:Mandamiento de ejecución contra las haciendas de campo que pertene cieron a don Manuel Blanco de Aguilar y que posesían sus herederos, por un capital y sus réditos a favor del Convento de Ntra Sra.de Concepcipon de la ciudad de Guatenala.
A1,24 exp.10.224 leg 1580 fol.66



MANDAMIENTO EJECUCIÓN?

20 de febrero de 1713.RP. andamiento de eje cución contra las haciendas que quedaron al fallecimiento de don Manuel Blanco de Aguillar, situadas en la jurisdicción del corregimiento de Chiquimula, por deuda a favor del convento de Concepción de la ciudad de Guatemala.

A1.24.exp.10.224. leg 1580 fol.66

#### MANDAMIENTO.

23 de octubre de 1713.RP Para que por parte del alcalde mayor de Sonsonate, se haga comparecer a don Simón Cortazar y bajo juramento reconozca la legalidad de un documento que extendió a fafor del Sargento Mayor Andrés Ortiz de Urbina, vecino de la ciudad de Guatemala.

Al. 24. exp. 10. 224 leg 1580 fol. 333.

18 de diciembre de 1713.RP Mandamiento de ejecución contra los bienes que quedaron al falleci - . miento de don José de Villalovos, vecino que fuera de Ciudad Real de Chiapas y en specialidad contra las dos terceras partes del valor del ofició de Regidor y Anguacia Mayor del ayuntamiento de aque lla ciudad. Este mandamiento fue librado a solicitud de Sor Josefa Neri, monja profesa en el convento de la Concepción de la ciudad de Guatemala. A1.24.exp.10.224 leg 1580 fol.405



18 de diciembre de 1713.RP. Mandamiento de eje nución contra los bienes que quedaron al fa-llecimiento de don José de Villa Lobos, vecino que fué de Ciudad cal de Chiapas.
A1.24.exp.10.224. leg 1580 fol.405



A1.24.exp.10.225 leg.1581 fol.167

27 de abril de 1714.RP.Para que por parte de don Antonio Betancur, Tesorero Juez Oficial "eal de - la Caja de la provincia de Nicaragua, sobre de don Diego Vásquez de Montiel doscientos pesos, entregándolos a don Manuel de Selva, vecino de la ciudad de Granada.

20 de octubre de 1714.RP. Mandamiento de ejecución contra lasso personas y bienes de Pedro Hartínez de Vargas y de sú hermano Gristóbal, dueños de unas haciendas y obrajes de tinta situados en términos del valle de Metapas; por deuda a favor del convento de Santa atalina Martir de la ciudad de Guatemala.

Al. 24. exp. 10. 225 leg 1581 fol. 471



11 de febrero de 1717.RP.Mandamiento de ejecución contra los bienes y persona del Cap.don Carlos — Franco de Cifuentes, vecino de la ciudad de San — Salvador, por cantidad de 860 pesos de que le era deudor a doña Sebastiana Núñez de Guzmán, vecina de dicha ciudad y viuda del Alférez Blás de Acosta de Villaneda.

A1.24.exp.10.226 leg 1582 fol.41

11 de febrero de 1717.RP.Mandamiento de ejecución contra la persona y bienes del capitan don Carlos France de Cifuentes, vecino de la ciudad de San alvador, por la cantidad de 860 pesos de que era deudor a dona Sebastiana Núnez de Guzman. A1.24.exp.10.226 leg 1582 fol.41



27 de octubre de 1717.RP.Mandamiento de eje cucipon contra las haciendas nombradas La - Asención del Señor, pertenecientes a doña Antonia Besares de Ayala, vda.del Lic. Diego de la Cerda, por ejecución seguida por el monaste rio de Santa atalina. A1.24.exp.10.226 leg 1582 fol.259



27 de octubre de 1717.RP.Mandamiento de ejecución contra los bienes(hacienda nombrada La Asención del Señor) pertenecientes a doña Antonia Bezares de Ayala, vda. l'el Licdo. Diego de la erda, por un capital y sus réditos que debía a los fondos del conventos de anta Catalina de la ciudad de Guatemala. Esta ejución fué cometida al alcalde mayor de Escuintla. A1.24. exp. 10.226 leg. 1582 fol. 259.

22 de marzo de 1719.RP.Mandamiento de ejecución en los autos ejecutivos seguidos por el Poro.don Francisco de Pontaza, contra las haciendas nombradas - San Diego de la Laguna, en términos de Guzacapán, que quedaron al fallecimiento del Capitán don Miguel de Montúfar, por el saldo que adeudaba al padre del de mandante.

A3.24 exp.10.227 leg.1583 fol.87

22 de april de 1719.RP.Mandamiento de ejecución librado por la Audiencia para que lo sean los albase ceas, herederos y bienes de don José de Tejada, vecino que fué de Ciudad Real de Chiapas, por la deuda que dejó pendiente a favor del convento de Nuestra Señora de las Mercedes de la ciudad de Guatenala. A1.24.exp.10.227 leg.1583 fol.95

21 de febrero de 1723.RC.Mantamiento de ejecución contra los bienes y persona de don Pedro de Uga - rrio, por las costas que adeuda del juicio seguido con el Maestre de Campo don José Agustín de Estrada y Azpeita, mandamiento cometido al alcalde mayor de an Salvador y a los ordinarios de la ciudad de San Miguel.

A1.24.exp.10.228 leg 1584 fol.27.

de 1724.RP.Mandamiento de ejecución contra la hacienda nombrada Nuestra Señora del Rosario, propiedad de don Domingo Moscoso, por deuda al convento de Santa Clara, de la ciudad de Guatemala. Este mandamiento que es un fragmento de la real provisión, fué cometido al Alcalde Mayor de Totonicapán y Huehuetenango.

Al. 24. exp. 10. 228 leg. 2 1584 fol. 311.

ACTUACION JUDICIAL Mandamiento de Ejecución.
23 de abril de 1728.-RP Mandamiento de ejecución contra el capitán don Matías Cornejo, como principal y contra don Diego Bonilla Quiroga, su fiador, por lo que debían a don Alejandro andoos, vecino de San alvador.

A1.24. exp.10230 leg.1586 fol.46 157

Actuación Judicial. Mandamiento de ejecución. 10 de enero de 1730. RP Para que el alcalde mayor de Sosmonate proceda ejecutivamente contra don Juan Manuel Sánchez, por lo que adeudaba a don Anronio Gamboa.

A1.24 exp.10231 lg 1587 fol.5

Mandamiento Ejecucion ACTUACIONES JUDICIALES. Apakagasan.

13 de julio de 1730. RP. Comisión dada a don Fernando Guerrero, en cumolimiento del mandamiento de ejución, proceda a al remate y venta de los bienes de don Juan Chacón, residente en la villa y puerto del calejo, provincia de Nicaragua.

A1.24.exp.10231 leg.1587 fol.313

ACTUCION JUDICIAL -mandamiento de Ejecución 1 de agosto de 1730.-RP.Para que el alcalde ordinaroo de 1ºVoyo de la ciudad e San Salvador, proceda a ejecutar la persona y bienes del Cap, Rodrigo Salgado, por la cantidad de 785 pesos 6 y 1/2 reales, que debía a la señora Juana Manuel Régil, vecina de dicha ciudad A1.24 exp.10231 leg 1587 fol.83 341. ACTUACIÓN JUDICIAL Mandamiento de ejecución.

15 de enero de 1731.-RP.Para que las justicias de la provinciá de Nicaragua, procedan contra la persona y bienes de don Juan Manuel Sanchez, por lo que adeudaba a varios vecinos de la ciudad de Guatemala.

A1.24.exp.110232 leg.1588 fol.23

## ACTUACION JUDICIAL.-Mandamiento Ejechon.

16 de enero de 1731.RP.Sobre carta a la real provisión de fecha 7 de agosto de 1729, por la cual se mandó al corregidor de la villa y puerto del ealejo, proceda a la ejeción contra la persona y bienes del Cap, Manuel de Quiróz, por lo qu debía al Cap, Juan Manuel de Sáncghez vecino de la ciudad de Guatemala.

Al.24.exp.10232 leg.1588 fol.17